



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA, ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN DE LA CIERVA” DE TETUÁN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 8 DE JULIO DE 2024.

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat (Marruecos), con la categoría de auxiliar administrativo, aprobada por resolución del Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes de 8 de julio de 2024, se han realizado las oportunas modificaciones para elaborar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que aparecen como anexo a esta Resolución.

En consecuencia,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por la Resolución de 8 de agosto de 2024, que constan como anexo 1 y 2 respectivamente.

Segundo. Como ya se anunciara en la citada Resolución de 8 de agosto de 2024, se convoca a las siguientes pruebas de la fase de oposición:

- prueba de conocimiento de idiomas: el día 3 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en llamamiento único.
- prueba escrita de cultura general: el día 3 de septiembre de 2024, a las 12:10 horas, en llamamiento único.

Ambas pruebas tendrán lugar en el Colegio Español de Rabat, sito en Rue de Khénifra, número 7, de Rabat (Marruecos).

Tercero. La presente resolución, junto con sus anexos, será publicada en lugares que se indican en la base 1.5 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos (<https://www.educacionpydeportes.gob.es/marruecos/convocatorias-y-programas/convocatorias-marruecos.html>) y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (<https://www.educacionpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203317/marruecos/203317-2024-auxiliar-adm-juandelacierva.html>).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Rabat, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Alberto Herranz Martín





ANEXO I- LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN DE LA CIERVA” DE TETUÁN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DATOS PERSONALES			IDENTIDAD									
Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº								
AKHROUF		Iman	CIN	*	*	*	6	5	2	2		
AMCHICH		Siham	CIN	*	*	*	6	1	3	6		
ATTOU		Ghizlane	CIN	*	*	*	1	6	6	*		
BAHINI		Loubna	CIN	*	*	*	4	5	1	2		
BARHONNE		Mohamed	CIN	*	*	*	1	8	4	3		
BELBIDA		Abdellah	CIN	*	*	*	5	5	8	5		
BEN AZZOUZ		Younes	CIN	*	*	*	5	9	4	1		
BEN HADDAD	BOUJENNA	Ali	DNI	*	*	*	*	3	5	0	7	*
BEN KIRAN	EL MRABET	Kaoutar	DNI	*	*	*	*	6	9	2	3	*
BEN ZAKOUR		Karim	CIN	*	*	*	2	7	8	4		
BENAJIBA	EL BAZI	Nouhaila	DNI	*	*	*	*	5	3	0	1	*
BENCHEKROUN	BENAIXA	Hannan	DNI	*	*	*	*	0	0	0	2	*
BENYAYA		Hajar	CIN	*	*	*	1	1	0	4		
BERGOUNE		Sanae	NIE	*	*	*	*	2	4	5	0	*
BOUZIDI		Mohamed	CIN	*	*	*	5	2	8	2		
EL AMRATI		Ikram	CIN	*	*	*	7	5	4	7	*	

www.educacionyfjgob.es/marruecos/portada.html
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed Al Fassi
10010, Rabat, Marruecos
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

Código seguro de Verificación : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 20/08/2024 10:28 | Resuelve





DATOS PERSONALES			IDENTIDAD									
Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº								
EL BAHRI	AFROUN	Achraf	DNI	*	*	*	*	7	1	5	9	*
EL BAHRI	EL MORABITI	Lamiaa	DNI	*	*	*	*	9	7	4	3	*
EL HADJ		Adil	CIN	*	*	*		6	8	5	8	
EL HASSOUNI		Yassine	CIN	*	*	*		3	6	1	4	
EL MENEHBI SOUSSI		Chaimae	CIN	*	*	*		0	7	3	0	
EL OUADDARI		Faissal	CIN	*	*	*		9	4	8	0	
EL YAZIDI	G HARROUM	Tarek	DNI	*	*	*	*	6	8	7	6	*
HODDAH		Mohammed	CIN	*	*	*		0	8	6	4	
JININO		Omar	CIN	*	*	*		9	6	1	2	
LAMRABET	EL KHATTABI	Issam	DNI	*	*	*	*	1	6	3	5	*
LOUKACH		Maha	CIN	*	*	*		2	8	0	6	
MAICHI		Ghizlane	CIN	*	*	*		3	1	1	2	*
RAISS		Kaoutar	CIN	*	*	*		0	4	8	7	
SÁNCHEZ	DE LA MORENA	Lorena	DNI	*	*	*	*	5	5	1	3	*
SEKTAOUI		Souad	CIN	*	*	*		5	0	8	3	
SOUFIANI	EL ASRI	Soufiane	DNI	*	*	*	*	8	4	3	1	*
TAÏMANI	KHANNOUSS	Saïd	DNI	*	*	*	*	6	5	8	5	*
TOUADI		Ayoub	CIN	*	*	*		1	6	7	9	*
YOUSSEF	AZOUZ	Monsséf	DNI	*	*	*	*	8	5	4	7	*

Código seguro de Verificación : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>

www.educacionyfjgob.es/marruecos/portada.html
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed Al Fassi
10010, Rabat, Marruecos
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

CSV : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 20/08/2024 10:28 | Resuelve





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ANEXO II - LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN DE LA CIERVA" DE TETUÁN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DATOS PERSONALES			IDENTIDAD					CAUSAS DE EXCLUSIÓN					
Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº									
AZZOUZ		Abdelkarim	CIN	*	*	*	2	9	0	6	E1		
EL HADAR		Sanae	CIN	*	*	*	4	2	8	1	C2		
RODRÍGUEZ	REGAL	Paula	DNI	*	*	*	*	3	8	9	0	*	D2

www.educacionyfjgob.es/marruecos/portada.html
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed Al Fassi
10010, Rabat, Marruecos
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

Código seguro de Verificación : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-ed00-c8b3-9f47-8cbf-2ae6-b691-7a14-3e23

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 20/08/2024 10:28 | Resuelve





CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 29/07/1964 y 29/07/2008). Base 2.1.1 de la convocatoria.

B: No estar en posesión de la titulación exigida en el anexo I. Base 2.1.2 de la convocatoria.

C: No presenta la solicitud en el modelo del Anexo III. Base 3.1 de la convocatoria.

C1. El apartado de los datos personales se encuentra incompleto.

C2. El modelo de solicitud no está firmado.

C3. No indica en la solicitud la plaza a la que se presenta.

C4. No presenta un modelo por cada una de las categorías profesionales en las que solicita participar.

D1. No se ha aportado fotocopia del documento de identidad o pasaporte o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.1 de la convocatoria.

D2. No se ha aportado fotocopia del título exigido en el anexo I o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.2 de la convocatoria.

D3. No se ha aportado Currículum vitae del candidato, la documentación aportada es ilegible o no está en castellano. Base 3.3.3 de la convocatoria.

E1: Presentación del modelo de solicitud y la documentación en un lugar o forma distintas a las previstas en la legislación vigente y que constan en la convocatoria. Base 3.2 de la convocatoria.

E2: Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria (del 16 al 29/07/2024). Base 3.2 de la convocatoria.

